

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Eugenio Cortés Gómez. C.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a María Antonia Pain Arias. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. Miguel Castelo Montero. C.E.U., Universidad de La Coruña.

Vocal 2.^o: D. Francisco J. González González. I.E.U., Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.^o: D.^a Felisa Manero Mesones. T.E.U., Universidad Autónoma de Barcelona.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D.^a Pilar Lorente Periñán. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. Juan Bestard Monroig. C.E.U., Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 2.^o: D.^a Rita Viejo García. T.E.U., Universidad de Cantabria.

Vocal 3.^o: D.^a Amalia Rodríguez Monroy. T.E.U., Universidad Autónoma de Barcelona.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/5

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Filología Inglesa.

COMISION TITULAR:

Presidente: D. Eugenio Cortés Gómez. C.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D.^a María Antonia Pain Arias. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D. José Luis Vázquez Marruecos. C.E.U., Universidad de Granada.

Vocal 2.^o: D. Plácido Bazo Martínez. T.E.U., Universidad de La Laguna.

Vocal 3.^o: D. Marto Redondo Madrigal. T.E.U., Universidad Castellano-Manchega.

COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. Enrique Alcaraz Varo. C.U., Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D.^a Pilar Lorente Periñán. T.E.U., Universidad de Extremadura.

Vocal 1.^o: D.^a Fernanda Rodríguez Torras. C.E.U., Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.^o: D.^a María Amalia Kelly Delgado. T.E.U., Universidad de La Laguna.

Vocal 3.^o: D.^a Cándida Fernández Morales. T.E.U., Universidad de Granada.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 julio 1990 (B.O.E. de 7 septiembre 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, Departamento Economía Financiera y Contabilidad, Centro Facultad de Ciencias EE. y EE., a don Antonio Fernández Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 12 de junio de 1991.

El Rector,
P.D., El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL